



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

3 16 - 20

09 NOV 2020

Salta,
Expediente N° 12.305/17

VISTO la nota presentada por la Lic. Ester BARRIENTOS; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente presenta la renuncia al cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura PRACTICA INTEGRAL de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, por asumir un cargo de mayor jerarquía, a partir del 16 de marzo de 2020.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, en el Despacho Conjunto N° 42/20, aconsejan: Tener por aceptada la renuncia presentada por la Lic. Imelda Ester BARRIENTOS en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura PRACTICA INTEGRAL de la Carrera de Nutrición de la Carrera de Nutrición esta Facultad, a partir del 16-03-20.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 11/20 realizada en forma virtual el 03 de Noviembre de 2020)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por aceptada la renuncia presentada por la Lic. Imelda Ester BARRIENTOS, D.N.I. N° 17.581.212, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura PRACTICA INTEGRAL de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, a partir del 16 de Marzo de 2020.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

img

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSe



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSe